

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2785032

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 1.140.- Santiago, 10 de marzo de 2026.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letra g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11 de 2017 y la resolución afecta N° 1 de 2019, ambas de este Servicio, y la resolución N° 931-TG del 2021, dicto la siguiente.

Considerando:

1.- Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el/la Tesorero/a General de la República, está facultado/a para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

2.- Que, mediante la resolución afecta N° 1, de fecha 30 de octubre de 2019, se delegan facultades y se autoriza la delegación de funciones al Jefe de la División de Gestión de Personas, del Servicio de Tesorería.

3.- Que, la presente asignación función se emite en razón del traslado de la funcionaria.

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica a la siguiente abogada, para que ejerza la función de Abogada del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Andrea Carolina Arévalo Pomodoro
RUT : 13.194.011-4
Ubicación : Quinta Región - Provincial de Villa Alemana - Staff
Calidad Jurídica : Contrata
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 8 EU
Función : Abogado
Fecha Inicio : 01/02/2026
Jurisdicción : Todas las comunas del territorio nacional

CVE 2785032

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados/as del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Provincial de Villa Alemana.

Anótese, comuníquese y publíquese.- René Luis Alberto Navarro Ourcilleon, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.

